

	Peso
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año .....	60,00
Número suelto del día 5 centimos.	
Ídem atrasado, 50 id.	

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antran. En provincias, en las principales librerías. En París Joana et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID.-Miércoles 26 de Febrero de 1890.

Núm. 2.798

## Los salmeronianos.

El Renacimiento con sus innumerables sectas y escuelas teológicas, que debatían, se dividían y subdividían sobre puntos de gracia y predestinación, entre las cuales también ocupaba otro Salmerón un lugar muy preferente, no llegaron a dividir y subdividir; esto es, á hilar tan delgado, como ha llegado á hacerse hoy, en pleno siglo XIX, sobre cuestiones políticas.

La última nota que se ha emitido en estas esferas, y cuyos ecos repercuten en las columnas de los periódicos, es la del Sr. Salmerón en la Asamblea coalicionista, diluida y coreada por su órgano en la prensa *La Justicia*, según la cual cierto número de republicanos que siguen aquel importante hombre público se acogería á la legalidad y renunciaría á todo procedimiento de fuerza, si se modificase la Constitución en el sentido de los célebres artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69.

Mucho vale el Sr. Salmerón y el grupo que capitanea, por lo cual ningún sacrificio en su obsequio nos parecería excesivo, con tal de lograr que abandonara las malas compañías, que han sido las primeras en abandonarle á él, y se sumara con el grupo de gentes formales que no esperan el progreso de asonadas y perturbaciones sistemáticas, sino del ejercicio franco y sincero de la libertad.

Por esta razón consideramos digna de estudio la aspiración del insigne filósofo, considerando brevemente lo que tenga de racional para el triunfo de sus ideales, de los nuestros y de los que á unos y otros nos son comunes.

Empezamos por declarar que jamás podría ser un obstáculo para el advenimiento legal de la República, si ésta fuera la voluntad nacional, la presencia ó la ausencia de los citados artículos en la Constitución fundamental del Estado.

Supongamos, en efecto, que el prestigio de la idea republicana en la opinión llegase á ser tal que, contra toda la influencia moral ó material de los gobiernos, alcanzasen sus defensores una mayoría absoluta en uno de los Cuerpos colegisladores ¿qué falta haría, dada aquella suposición, el procedimiento reglamentario para variar la forma de gobierno? ¿No quedarían desde aquel momento moralmente muertas las instituciones, sin que fuerza alguna pudiera librarlas, más ó menos tarde de su total ruina?

Todos los Parlamentos de Europa cuentan en su seno cierto número de republicanos, si aquellos son monárquicos, y de monárquicos los Parlamentos republicanos. Pero se hallan respectivamente en exigua minoría, por cuya razón no preocupan á nadie, ni se da el caso de plantear la cuestión de cambio en las instituciones. El día empero que en Italia, Alemania, Francia ó Inglaterra la minoría se convirtiese en mayoría, no se necesitaría más para dar por hecha la revolución.

Por esto nos parece excesivamente cándido el devanarse los sesos para averiguar qué debería hacerse en caso tan extremo. Cualquiera lo adivina, sin ser eminente jurisconsulto. Inquietarse por tales cosas, solo ocurre en este país de metafísicos y de poetas, en donde se vive á dos mil leguas de la realidad.

De seguro no han pensado en ello, y sino que se nos diga, ninguno de los *leaders* de las minorías que hay en la política de otras naciones. Todos ellos saben como se varía la Constitución y hasta la forma de gobierno, ganando votos en la opinión y en los comicios, hasta llegar á ser mayoría, lo cual les daría plenamente conseguida la victoria.

Pero este camino es costoso y difícil, representa una larga peregrinación por el desierto, en la cual pueden muy bien los peregrinos morir sepultados entre las arenas. Por esto prefieren fantasear, desde sus tranquilos domicilios, echarse á discurrir lo que harían antes de entrar en la tierra prometida.

A nosotros, monárquicos, nos es muy indiferente que se pongan ó se quiten los mencionados artículos, porque sabemos que si, contra todas nuestras provisiones y deseos, llegaran alguna vez los enemigos de las instituciones á tener mayoría en el Congreso, habríamos perdido el pleito y no nos quedaría sino llorar sobre la muerte de nuestros ideales ó esperar que reflorezcan espontáneamente por los errores de nuestros adversarios.

Creemos, sin embargo, que este caso no llegará, puesto que ningún síntoma anuncia su aproximación. Si alguno, empero, juzgase oportuno echar este cable á los republicanos que buscan la orilla; ofrecer esta garantía á los que desean guarecer su conciencia dentro de un orden legal, no tenemos inconveniente en que haya quien levante la bandera de la reforma de la Constitución en el expresado sentido; bandera que tuvo enhiesta la antigua izquierda y que todavía tiene á media asta el general López Domínguez.

Sea como quiera, no se librarán á su alrededor grandes batallas, porque ellos como nosotros, saben perfectamente que una mayoría parlamentaria republicana, si llegase á existir en España ó en otras partes, no pediría á nadie permiso para hacer su voluntad, con ó contra los artículos de la Constitución. Por eso tales problemas no se les ocurren á los políticos de otros países, donde no se sutaliza tanto como en éste, eternamente escolástico, desde el Salmerón antiguo hasta el contemporáneo.

## ECOS POLITICOS

*La Justicia* pretende dar la clave de la nueva actitud adoptada por el Sr. Cánovas del Castillo:

«En estas circunstancias, de persistir Cánovas en su actitud, Cánovas corre el riesgo de ser olvidado, de quedar petrificado como un Moyano de la regencia, en tanto que Gamazo hubiera podido formar quizás con elementos de la izquierda de los conservadores, un robusto partido conservador.»

Nosotros creemos que más influencia ha podido tener en el cambio, el ensayo de propaganda por las provincias.

En lugar de convencer á los demás, resultó él el convencido.

A propósito de las derrotas sufridas por Bismarck en las elecciones, dice *El Liberal*:

«Pero no hay que decir con cuanto desdén mirarán nuestros fusionistas y nuestros conservadores al príncipe de Bismarck y á todos los ministros alemanes.»

«Dejarse vencer en unas elecciones! Para que á ellos les sucediera una cosa así.»

Tienen derecho á usar el mismo desdén todos los partidos políticos de España.

Desde Moyano á Pi y Margall.

Porque ninguno ha perdido jamás unas elecciones.

En algo habíamos de aventajar á los alemanes.

Ha circulado por la gacetilla de los periódicos la siguiente:

«La mayoría de los estudiantes de Barcelona ha publicado un escrito protestando de la profesión de fe carlista hecha á Ceiraibo por un grupito que decía asumir la representación de todos.»

Lo que puede el mal ejemplo.

Ven hacer lo mismo todos los días á los republicanos, y no les ha parecido mal.

En los manicomios se ve con frecuencia cualquier loco llamarse rey.

Dando cuenta del último consejo de ministros, dice un periódico, generalmente bien informado:

«En cuanto al juicio que á varios de los ministros mereciera el proyecto del Sr. Becerra, nosotros no hemos dicho que lo manifestaran en Consejo; pero insistimos en que la obra del

ministro de Ultramar ni ha parecido buena ni mucho menos á algunos de sus compañeros.»

Pues si á los demás ministros no les pareció bien, figurémonos lo que les parecería á los

Un presupuesto de 25 millones de duros para Cuba.

En estos tiempos de economías.

*El Día* publica una exposición al señor ministro de Marina, de la cual cortamos estos párrafos:

«Si V. E., reuniendo todas las buenas cualidades que me complazo en atribuirle, fuese, en vez de marino, un buen ciudadano de tierra adentro, ya no subsistirían los famosos y anómalos derechos de practicas; esos derechos que pugnan con la equidad, y que no hay ninguna razón que los apoye: tampoco se sostendrían los sobresueldos y sueldos especiales de ciertos destinos, ni se adquirirían en tierra condiciones de ascenso que sólo pueden llenarse en los buques y navegando. Ciertas comisiones que solo sirven para tener destinos á mano con que obsequiar á los amigos, habrían dejado de existir, así como otros muchos despilfarros, á lo que se puede poner coto con una sencilla Real orden, así como una simple Real orden bastó para darles existencia.»

Nada de eso ha hecho V. E.; ¿y por qué? Pues porque, creyéndose V. E. libre, no lo es; porque á sus buenos deseos se oponen los malos hábitos que se adquieren por no haber respirado otro ambiente que el mismo que precisa

Esto es poner el dedo en la llaga.

Pero no basta poner el dedo; precisa algo más.

¿Se hará?

No. ¡Todos iguales!...

## EL CRIMEN DE ORBAICETA

Nueve testigos declararon en la sesión del lunes, cuarta del juicio oral, y ninguno de los nueve ha aducido cargos de gravedad contra los procesados.

Dos de los testigos, médicos, han insistido en que Maisterra, al extender las diligencias del primer sumario, cometió maliciosamente la emisión de unas horas que ellos habían designado como términos probables del crimen.

Se ha corroborado que el Sr. Manterola (don José), abogado que residía en el valle de Aezcoa cuando se cometió el crimen, fué quien hizo correr la voz de que un alto personaje político protegía al acérrimo Campo y quien redactó la exposición dirigida al ministro de Gracia y Justicia para la reapertura del sumario. Manterola hizo más, y fué circular la exposición por todos los pueblos del valle para que llevara el mayor número posible de firmas.

La declaración de la mujer de Egurce (uno de los procesados) ha sido confirmatoria de las manifestaciones de Campo.

Goicoa, otro de los testigos, afirma que hace años oyó decir á Aspilicueta que Maisterra le debía veinte onzas.

La estancquera de Orbaiceta niega que Campo estuviera en casa de ella la noche del crimen.

Ha habido dos careos, de los cuales no ha salido el menor rayo de luz.

## El asunto del duque de Orleans.

El duque de Orleans sigue, en la Conserjería, pero algunos periódicos aseguran que saldrá esta noche con ignorado destino.

Parece que á causa de la altísima cuenta que ha pasado el fondista, el príncipe, con objeto de aminorar gastos, ha suprimido el número de platos.

*Le Gaulois* dice que ha cambiado de *restaurant*, pero esto no es exacto. Continúa sirviendo al duque el mismo *restaurant*, cuyos patrones y mozos disgustados por las economías introducidas, se burlan del prisionero.

La cuenta pasada por el dueño del *restaurant* importa 3 000 francos.

Hé aquí algunas de sus partidas: «Un conejo, 20 francos; un pollo, 25 francos; un lenguado, 10 francos; un filete á la Chateaubrian, 16 francos; frutas, 15 francos.»

Interrogado el fondista respecto á la exageración de los precios, ha contestado diciendo que se le mandó servir piezas enteras, pollo trufado y vísceras superiores. Ha añadido que le era muy desagradable tener que discutir con un alto personaje sobre el precio que tenían en el mercado los pollos, los lenguados y cangrejos.

La cuenta pasada por el fondista ha sido encerrada en un sobre que dice: «A Su Majestad Luis Felipe Roberto, duque de Orleans.»

Se dice que asustado el príncipe ante la carestía de la cuenta, y temiendo una represión del conde de Paris, ha comido solamente rábanos, un trezo de carnero y un postre.

La prensa monárquica sigue dirigiendo furibundos ataques con motivo del asunto del duque de Orleans.

La radical insiste en que debe cumplirse la ley. Algunos periódicos censuran á Mr. Carnot por haberse inclinado al indulto, comprometiendo así la imparcialidad de la presidencia de la República.

*Le Journal des Debats* protesta contra la minoría radical que arrastra á la mayoría é imposibilita el indulto.

Pide que el gobierno se revista de energía. *La Estafette*, órgano de Mr. Ferry, reconoce que el indulto se ha hecho imposible.

Los periódicos de anoche publican los telegramas siguientes dando cuenta de haber sido conducido el príncipe á la penitenciaría de Clairvaux:

Paris 25.—He aquí la manera cómo se ha llevado á cabo la traslación del duque de Orleans á Clairvaux.

El príncipe, acompañado de un agente de policía, salió de la Conserjería, yendo amosado en coche hasta la estación de Pantin, en las inmediaciones de Paris.

Allí tomaron el tren que había salido de Paris á las doce y treinta y cinco de la noche, ocupando un compartimiento reservado de primera clase.

El director de la cárcel de Clairvaux, prevenido telegráficamente, acudió á la estación, donde se hizo cargo del prisionero, conduciéndole en coche al establecimiento penitenciario.

El duque de Luynes ha salido esta mañana para Clairvaux, con objeto de visitar al príncipe.

Todavía no se ha escrito la lista de las personas autorizadas para visitarle, pero se sabe que aquella será más limitada que la de Paris.

Estas visitas no podrán ser mayores ni fuera de las horas fijadas en los reglamentos respecto de los detenidos políticos.

En el acto de su llegada á Clairvaux fué conducido á la antiquísima abadía fundada por San Bernardo, que en tiempo de la revolución francesa fué convertida en establecimiento penitenciario, y en el cual sufrieron condena unos 1.700 hombres y 500 mujeres.

El príncipe ha sido encerrado en el acto en la prisión; pero por orden del gobierno será sometido al régimen reservado á los detenidos políticos.

## Tribunales franceses.

### EL ASESINATO DEL ESCRIBANO GOUFFE

EN LA CALLE DE TRONSON-DU-CONDRAY.— LA RECONSTITUCIÓN DEL CRIMEN

El viernes de la última semana se hizo ante el juez de instrucción M. Doppfer la reconstitución de la escena del crimen.

A las dos en punto MM. Banastós, fiscal; Doppfer, juez de instrucción; el doctor Brouardel, médico forense, y Duval, perito en arquitectura, entraban en la habitación donde fué asesinado Gouffe.

Los cristales y las maderas se cerraron, se encendieron las bujías de los candelabros, y Gabriela Bompard, acompañada de los agentes de Seguridad, fué introducida en el cuarto. No se la había prevenido, y por esta causa se quedó muy sorprendida.

—¿Y Eyraud?—exclamó.—¿No ha sido preso? Creí que le encontraría aquí. Buenas noches, señores.

El juez de instrucción invitó entonces á Gabriela á que reconstituyese la escena del asesinato.

—No tengo inconveniente—respondió Gabriela—pero haría falta también la víctima y el asesino.

Luego, volviéndose hacia los agentes que la habían llevado:

—¿Qué decis? ¿Estais dispuestos á hacer esos papeles?

El juez de instrucción resolvió que no se simulase el crimen, y que bastaría con un relato lo más completo y detallado posible.

—¡Oh! ¡M. Doppfer!—exclamó Gabriela.—¡Todavía más! Me tomáis por un reloj de repetición, por un fonógrafo. ¿Qué podré decirlos que no sea repetir una vez más el relato que he hecho treinta veces en vuestro despacho?

El tono jovial y burlón de Gabriela dejó admirado á M. Brouardel, á quien el juzgado rogó que asistiese á aquella escena para examinar de primera intención el estado cerebral de la cómplice de Miguel Eyraud.

Gabriela comenzó:

—Aquí está la puerta, ¿no es verdad? ¡Son las ocho y cuarto, las velas están encendidas, la ilusión es completa! ¡Tilin, tilin! Llaman. Abro. Es Gouffe.—Buenas noches, monina.—Buenas noches.—Ya veo que me esperabais.—Entrad.

«Echo á andar hacia la alcoba, él me sigue. Se quita el sombrero y le pone en esta mesa; ¡oh! era un magnífico sombrero, muy reluciente; no parecía sombrero de escribano.

Se acerca á mí, y me dice:—¿Vamos, diablito!

lo, hemos abandonado a Eyraud?—Si.—¿No era amable, no era generoso?—¡Oh! no. Pero tomad asiento.—¡Caramba, si aquí no hay sillón!—En este sillón.—No estoy cansado, al contrario.—Sentaos, sentaos. —No quería. Parecía que desconfiaba del sillón. —Yo le dije: «Queréis crecer más? Sentémonos.» Por fin me hizo caso y se sentó en el sillón. —Me habló de la lluvia, del buen tiempo y de mil cosas indiferentes. Yo estaba de pie, aquí, delante de él, algo distante y un tanto conmovida. —¿Te doy miedo, diablillo?—me preguntó. —Estas fueron sus últimas palabras. —En aquel momento se entreabrieron las cortinas. Entonces vi a Eyraud, muy pálido, con la cuerda en la mano. En seguida el diablo rodeó la garganta del escribano. —Este se llevó la mano al cuello y trató de gritar. Eyraud se abalanzó a él derribando el sillón. Los dos cayeron. —Yo temblaba. ¿Qué va a suceder? Eyraud había ahogado al escribano. Todo fue cuestión de dos minutos. —Está hinchado y muy rojo. —Descansa algunos minutos y yo le sirvo un vaso de cognac. —Entonces se pone a desnudar a Gouffé. Primero le registra y saca de sus bolsillos cincuenta francos, su reloj, su llavero y sus papeles. Examina los papeletes, y exclama: «Son protestos.» Yo respondo: «Esta gente no le llorará.» —En un instante queda Gouffé metido en el baúl que arrastramos aquí, a este rincón. Eyraud se marcha después de quemar algunos papeles. —¿Y nada más! —Mientras duró su relato, que ella adornó con gestos y ademanes característicos, M. Brouardel no cesó de observar curiosamente a aquella extraña criatura. A las tres todo había terminado. Gabriela Bompard volvió a subir al carruaje. Millares de curiosos esperaban a la puerta de la casa y fue preciso establecer un servicio de orden para contener a la multitud. Gabriela saludó al público y luego bajó las cortinillas del coche.

El juez que entiende en la instrucción de la causa que se sigue con motivo del asesinato de Gouffé recibe frecuentemente telegramas de los agentes Soudais y Houllier, que han ido a Norte América con objeto de conseguir la captura de Eyraud. Hasta ahora las noticias enviadas por los agentes se reducen a comunicar que llegaron a Nueva York el 12 de Febrero y que inmediatamente dieron comienzo a sus diligencias, activamente secundados por el cónsul francés y por la policía americana. De las pesquisas practicadas hasta la fecha en que se dirigieron al juez, resulta que Eyraud estuvo en Nueva York con el nombre supuesto de Garanger. Cuando Garanger huyó con Gabriela a San Francisco, temiendo que lo asesinaran, dejó en el hotel una maleta de forma particular. Esta maleta contenía varios papeles. Al llegar Eyraud al hotel recogió la maleta y los papeles y adoptó el nombre de Garanger, nombre que usaba antes. Viendo que no podía seguir usándole porque los periódicos habían hecho alguna revelación, Eyraud se dirigió a Nueva York nombrándose Garanger, se dirigió al hotel donde sabía que el verdadero Garanger había parado, hizo pasar por tal y recogió varias cartas dirigidas a Garanger que contenían letras por valor de muchos miles de francos. Se supone que cobró dichas letras y que después huyó a un punto que se ignora.

La policía ha adquirido un retrato de Eyraud que obraba en poder de la Dupré, antigua cantante que estuvo relacionada con aquél, más o menos íntimamente, en América hace catorce años. Se ha averiguado, según afirma un periódico, que el año 88 una señora casada, de malas costumbres, que residía en Lyon y que fué a vivir a Marsella con su amante, trabó allí conocimiento con Eyraud. Se añade que a poco desapareció el marido de la ciudad señora, y que ésta, que andaba en trato con Gouffé para obtener el divorcio, harta de las pretensiones del Gouffé, ofreció una gran cantidad a Eyraud para que la librara de aquél. Por virtud de este encargo, Eyraud cometió el crimen. Sospechamos que esta versión será una de tantas como circulan días hace sobre el suceso, y que no resultan nunca plenamente confirmadas.

### ECOS DEL EXTRANJERO

#### TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARIS 25.—El duque de Orleans ha sido trasladado a la prisión de Clairvaux. Aunque se presumía esta traslación, no ha sido conocida hasta después de efectuada.

BERLIN 25.—La prensa publica un manifiesto que el partido socialista ha dirigido a los obreros que voten en todas partes en las elecciones suplementarias a los candidatos de oposición, cualquiera que sea su significación política, que reunieron mayor número de votos en el primer escrutinio.

PARIS 25.—Ha sido preso cerca de la frontera del Este, un súbdito alemán, en poder del cual se han encontrado papeles que le comprometen.

NUEVA YORK 25.—Un despacho de la Habana anuncia una terrible desgracia, ocurrida en una casa próxima a Ciénega, a consecuencia del incendio de un barril de pólvora. La explosión ha causado grandes daños personales y materiales. Los heridos son 35, de los cuales siete, se hallan en gravísimo estado.

### Tribunales

#### A CALLE DE LA FÉ

EL CRIMEN.—La Audiencia, y en la sección del jurado ha empezado a verse ante el tribunal seguida a Mariano Gallego por ayer la su mujer Victorina Rivacoba. A las 10 de la mañana despertó vivo interés en Madrid, de haber ocurrido.

La actora Rivacoba fué auxiliada en la mañana del 19 de Junio último por los médicos de la Casa de Socorro del distrito del Hospital. Tenía varias heridas graves y mortales de necesidad, que su marido Mariano Gallego, le había inferido con una lima en el domicilio de ambos, calle de la Fé.

Parece ser que esto obedeció a los celos que el Gallego tenía de su mujer, joven agraciada, que sostenía relaciones amorosas con un joven estudiante de veterinaria llamado Joaquín López.

Por la noche suscitaron en la cama un vivo altercado que dió por resultado la comisión del delito de que se trata.

#### El juicio.

A la una y media comienza el juicio. El tribunal le forman el Sr. Sáenz, presidente, y los Sres. Eguizabal y García Briz. De fiscal actúa el Sr. Lavín.

El Sr. Cortinas está encargado de la acusación privada y el Sr. Muñoz Rivero de la defensa.

La Sala primera está llena. El procesado representa, unos cuarenta años, lleva capa y sombrero hongo.

A preguntas del fiscal el procesado hace un extenso relato de los hechos que coinciden con lo que dejamos apuntado.

—Fiscal.—¿Usted está seguro de que su mujer sostenía relaciones amorosas con un tal Joaquín?

—Sí señor, me constaba. —¿Ha sostenido el procesado algún juicio de faltas en el Juzgado municipal?

—Sí señor, de él salió mi mujer condenada a 15 días de arresto, pero a mí me dió lástima de ella y pagué los gastos.

—¿Es exacto lo que declaró usted ante el juez?

—En todas sus partes no: yo no fui a buscar la lima al comedor, si no que la cogí de debajo de un baul, al que sujetaba, y en un momento de arrebatado se la puse en el cuerpo de mi mujer diferentes veces. Después me acordé que tenía un revólver en el cajón de la mesa, y traté de suicidarme, pero me faltó el valor para hacerlo.

El procesado dá pruebas de una memoria prodigiosa.

Contestando a otras preguntas de la defensa dice el procesado que momentos antes de matarla, ella le estuvo proponiendo el irse a vivir todos con Joaquín López, y ante su negativa le dijo que no le podía ver y que no le quería más que por el interés.

Detalla a continuación todos los actos por los que él pudo sospechar de la fidelidad de su mujer.

Reconoce en un retrato que consta en el sumario a su mujer, así como también otro en que Joaquín López tiene pasado el brazo derecho por el hombro de su mujer. Es una tarjeta de las llamadas americanas, muy bien hecha, únicamente a Victorina le falta un lunar que tenía en la cara.

Presidente.—¿Tuvo el procesado conocimiento de que Joaquín López paseaba por frente a su casa haciendo señas a su mujer?

Lo vi por mis propios ojos. Defensor.—Es cierto que al regresar usted a su casa y encontrar a su mujer espirante rompió usted a llorar?

—Sí, señor, no pude contenerme. Presidente.—¿Hablaron ustedes la noche del delito de la demanda de divorcio?

—Al acostarnos solamente. Hasta por la mañana en que ella me dió dos puñetazos, después de decirme que se quería ir a vivir con Joaquín, no reanudamos la cuestión.

La declaración de Mariano Gallego ha durado cinco cuartos de hora. Hasta el último momento se ha mostrado tranquilo y sereno.

#### Los peritos forenses

El primero que declara dice que la muerte fué causada por la rotura de la carótida izquierda, a consecuencia de una de las heridas. Estas eran en número de 17.

Reconoce que con la lima que se le muestra han podido ser causadas las heridas de que ha dado cuenta.

Opina que la víctima debía estar sentada boca arriba y el matador a su derecha. Su compañero dice que cuando entró en la casa acompañando al matador, la mujer ya era cadáver. Aquí existe una contradicción, pues el Gallego declaró anteriormente que vivía aún.

Defensor.—¿Creen los forenses que la Victorina era predispuesta a dejarse arrastrar por las pasiones eróticas?

—Sí, señor. Los testigos

Domingo Rivacoba, primo carnal de la interfecta, dice que tenía conocimiento de los disgustos que mediaban en el matrimonio y que los atribuía al carácter de Gallego.

Con asombro de todos cree reconocer en el retrato a Joaquín López y no a su prima.

Quintín Rivacoba, primo también de la interfecta, ignora que hubiese disgustos entre el matrimonio; rehúso amistad con el procesado y no reconoce en el grupo a Victorina.

Froilana Pablos, madre del procesado. Es una anciana de 70 años próximamente. Se presenta pobremente vestida y con una muletila para poder andar. Declara que tenía conocimiento de lo que ocurría entre ambos cónyuges.

En una ocasión vió que ella le cogió del cuello y lo quiso ahogar. Lloró copiosamente al declarar. Lino Rodríguez, repartidor de entregas, dependiente de Mariano Gallego. Sabía los disgustos del matrimonio; ha visto una vez a Joaquín López.

Durante la noche del crimen no oyó nada de particular. Reconoce en el retrato a Victorina.

Fiscal.—¿Qué juicio tenía usted formado de Victorina?

—Era muy alegre de genio y amiga de hacer ver lo que no existía, aunque yo no lo digo por experiencia. (Risas.)

Pilar Jiménez, vecina de la interfecta, no tiene conocimiento de las relaciones de Joaquín con Victorina y reconoce a los dos en el grupo fotográfico.

Lo mismo sucede con Manuel García, huésped de Pilar Jiménez. Defensor.—¿Recuerda el testigo haber visto a Joaquín López sentado junto a la cama de Victorina en una ocasión?

—No, señor. Procesado.—¿Está usted deshonrando el uniforme?

El presidente ordena que comparezca Joaquín López, el amante de Victorina. Tiene un tipo algo achulado, lleva capa y dice ser maestro de veterinaria de Hellín (Albacete).

Conoce al procesado, por haber sido vecino suyo en la calle de la Esperanza, 12. —¿Ha usted a la casa de Mariano?

—Sí, señor, a la casa de las Cortinas; pero por indicación de Mariano. —¿Tuvo usted relaciones amorosas con Victorina?

—No, señor; y en cuanto se mudaron no volví a visitarlos. —¿Reconoce usted a Victorina en ese retrato?

—Sí, señor. —¿Y a estos dos que existen en este grupo? —También; somos Victorina y yo. —¿Cómo fué el retratarse?

—Me la encontré en la calle, y como ella me indicase que iba a retratarse, yo la dije: ¿Quieres que te acompañe? Ella accedió y así lo hicimos, pero sin mandar que la quitara el lunar. Sobre el tuteo que aquí aparece, el defensor del procesado le hace acertadas preguntas, a las que él contesta atropelladamente. (Murmuros.)

La declaración de este testigo es seguida con verdadero interés por el público. Niega que le pegase una bofetada al Gallego en una taberna, así como que Victorina le hiciese señas desde el balcón.

### ECOS PARLAMENTARIOS

#### SENADO

##### SESIÓN DE AYER.

A las tres en punto da principio la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se acuerda declarar urgente la discusión del proyecto de ley concediendo amnistía por delitos electorales.

El Sr. Page apoya una proposición de ley, incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden en la provincia de Lugo.

El señor marqués de Muros solicita del señor ministro de Gracia y Justicia aumento a 250.000 pesetas la cantidad de 100.000 que en el presupuesto se destina a la construcción de la catedral de Madrid; ruego que dirige en nombre de virtuosas y encantadoras damas que con tal misión le han honrado.

A la vez recuerda dos hechos diferentes llevados a cabo por el obispo de Nueva York y por el de la Habana, que sin poseer una peseta consiguieron: el primero, elevar la catedral católica de aquella ciudad, y el segundo, formar un hermoso parque, para lo que ayudaron especialmente las suscripciones particulares.

Invita al obispo de Madrid Alcalá para que, imitando el ejemplo de los dos preladados citados anteriormente, consiga dar impulso a la construcción de la catedral de esta Corte.

El señor ministro de Gracia y Justicia recuerda que hay muchos servicios que no se pueden atender convenientemente por la escasez del Erario público: tales son los de la instrucción elemental y los de vías públicas de comunicación, existiendo también algunos pueblos insignificantes que por igual causa se encuentran sin sacerdote; estas son las razones que le imposibilitan el poder atender como sería su deseo al ruego del señor marqués de Muros, el que sin duda obtendría un feliz resultado recurriendo a los sentimientos generosos de las mismas virtuosas y encantadoras damas que le han recomendado hiciera tal gestión.

(El Sr. Cuesta y Santiago: Y que gastarán mucho supéfluo.)

Al rectificar el señor marqués de Muros pretende que se aumente la partida que en el presupuesto se destina a reparaciones de templos católicos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, al rectificar a su vez, expone que las mismas razones anteriormente expuestas impiden acceder a este otro ruego.

El Sr. Maluquer hace notar al ministro de Marina la excitación que existe en Cádiz con motivo de la negativa del astillero para la construcción de cruceros, y le ruega obre en este asunto conforme al criterio que le parezca más adecuado, pero de una manera enérgica y pronta, para evitar las seguras perturbaciones que en otro caso se ocasionarían en los intereses de la capital andaluza.

El ministro de Marina ofrece tener en cuenta la advertencia del Sr. Maluquer, y se declara partidario de la protección a la industria nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece traer al Senado los expedientes que en la sesión anterior había solicitado el Sr. Romero Girón, por lo que le da las gracias este señor senador, el cual explica el motivo que le impulsó a pedir los expedientes de antejuicio instruidos, y que no es otro que el de presentar en plazo breve una proposición de ley de responsabilidad judicial, que cada día se hace más necesaria.

El Sr. Ladiko dirige a la Mesa un ruego de escasa importancia.

El señor marqués de Casa Jiménez excita el celo del ministro de Fomento para que se construya lo antes posible la estación de la vía férrea de Cádiz, que hasta la fecha no se ha podido construir por escrúpulos militares.

El señor ministro de Fomento le significa que, por el departamento ministerial que él dirige, no hay dificultad alguna para acceder al ruego del señor marqués de Casa Jiménez, y que el ministro de la Guerra no siente los escrúpulos a que dicho señor se ha referido, y si únicamente lo que hace es cumplir con llenar los trámites que la ley tiene marcados para todos los casos análogos.

Interviene brevemente el señor ministro de Marina para manifestar que en el ministerio que dirige se halla próximo a terminarse un expediente, por el que se podrá conseguir que el señor marqués de Casa Jiménez vea satisfechos los deseos, que también expresó relacionados con la construcción de cruceros en Cádiz.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando al señor ministro de la Guerra para publicar como ley el Código de justicia militar.

También se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los electos por las provincias de Almería y Vizcaya, respectivamente, D. Carlos Navarro Rodríguez y D. Eduardo Victoria de Lecea, ingresando éste en la sección cuarta después de haber jurado el cargo.

Quedan aprobados igualmente, sin debate, los dictámenes relativos a los ferrocarriles de Luchana a Munguía y de Cantalojas a Oiveaga.

Se pone a discusión, y se aprueba, otro dictamen, por el que se cede al Ayuntamiento de Elgoibar el edificio titulado «Convento de San Francisco», y la comisión acepta en forma de adición una enmienda del Sr. Calderón y Herze.

Después de hablar con brevedad el señor ministro de Marina empieza su rectificación el Sr. Marcoartú, que con el señor presidente, Pavía y Payá, a pesar de la infracción manifiesta del reglamento, hace un nuevo y extenso discurso para repetir lo mismo que en varias sesiones anteriores había manifestado, siendo esto motivo de que el salón se quede desierto y el interpelante habiendo en medio de la mayor soledad.

Rectifican el señor ministro de Marina y Vivar, y se da por terminada la interpelación, levantándose la sesión a las seis y veinticinco minutos.

#### CONGRESO

##### SESIÓN DE AYER

(Escasa concurrencia en escaños y tribunas.) Los Sres. Landeche, Prats, Escolar y Lantres, Villaverde en nombre del Sr. Cánovas del Castillo y vizconde de Campo-Grande en el Sr. Salcedo, unen sus votos a los de las minorías en la votación de la enmienda, y los Sres. Garijo, Valle y Soto, a los de la mayoría.

Presupuesto de Cuba.

El señor ministro de Ultramar, de gran uniforme, sube a la tribuna y da lectura de los presupuestos de Cuba para el año económico de 1890 a 91.

Sufragio universal.

El Sr. Gutiérrez Abascal apoya una enmienda al art. 21, en la cual se propone que las Sociedades obreras tengan derecho a elegir un diputado por cada 500 socios.

El Sr. Garnica, en nombre de la comisión, le contesta manifestando que la clase obrera, como todas las clases sociales, tendrán representación en las Cortes, puesto que se le concede voto en el proyecto que se discute.

El Sr. Gutiérrez Abascal retira su enmienda, haciendo constar que hay muchos diputados en la mayoría contrarios a los colegios especiales que establece el proyecto.

El Sr. Gutiérrez de la Vega apoya otra enmienda al art. 21 estableciendo una nueva división territorial y proponiendo que se computen a los electos los votos que obtengan en diferentes distritos.

El Sr. Figueroa, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Gutiérrez de la Vega, manifestando que ésta no puede admitir la enmienda.

El señor ministro de la Gobernación, interviene en la discusión para manifestar que el Gobierno reconoce la importancia y utilidad de lo que se pide en la enmienda del Sr. Gutiérrez de la Vega hasta tal punto, que se está redactando un proyecto de ley haciendo una nueva división territorial de conformidad con el espíritu de esta enmienda.

Este proyecto—añade el orador—le terminará muy en breve y podrá comenzar su discusión quizás antes de que termine el de reforma electoral.

El Sr. Romero Robledo pide que se ponga una adición al art. 21, diciendo que hasta tanto que se apruebe una división territorial, rija la última que se hizo, sin ninguna de las modificaciones introducidas posteriormente.

La comisión accede a ello y se aprueba el artículo 21.

El 22 había presentadas varias enmiendas, por lo que la comisión le retiró para redactar de nuevo en armonía con el espíritu de dichas enmiendas.

El Sr. Azcárate apoya una enmienda a este artículo, en la que se pide la reducción del número de diputados.

El Sr. Ramos Calderón le contesta negándose a admitirla, y se suspende esta discusión.

Presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El señor marqués de Valderrazo consume un turno en contra de la totalidad, siendo contestado por el señor duque de Almodóvar.

El señor marqués de Valderrazo rectifica brevemente y lo mismo el señor duque de Almodóvar.

El Sr. Portuondo consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Estado.

**ECOS DE TODAS PARTES**

El señor Rector del Seminario Conciliador de esta Corte se ha servido remitirnos un ejemplar del libro *Observaciones sobre los sucesos del 9 de Junio en Roma*, publicado el por Ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, cuyos productos en venta al precio de una peseta se destinan por S. S. I. para el sostenimiento de seminaristas pobres.

Está muy bien impreso y mejor escrito, abundando en eruditísimas citas para tratar de demostrar quién fué Jordano Bruno y cual el significado de su apoteosis en la capital del orbe católico.

Con el título *La llave del idioma francés*, ha publicado el profesor de idiomas de Bilbao D. Juan Alvarez y Alvarez, un sencillísimo tratado ó guía de la lengua francesa que está verdaderamente al alcance de todas las inteligencias para aprender por un método tan claro como fácil, y en poquísimos días á leer, traducir y escribir francés y aun también á hablarlo. Está en forma de diálogo con reglas y ejemplos aplicables á la ímprovable gramática práctica del doctor Ahn.

A las personas que deseen aprender pronto y por sí solas el francés les recomendamos la adquisición de esa *llave* que solo cuesta dos pesetas, y se vende en las principales librerías del Reino y en casa de su autor, Hernani, 5, 3.º Bilbao.

La junta municipal se reunirá hoy, á las dos de la tarde, para tratar del expediente relativo á la celebración de subasta para contratar el servicio de limpiezas y riegos de las vías públicas.

En las inmediaciones del lazareto de la Coruña ha aparecido el cadáver de un hombre horriblemente mutilado. Le faltaban los ojos y las orejas y tenía el cráneo machacado. La víctima había sido alcalde del pueblo de Oza y tenía bastantes enemigos.

La infanta Doña Isabel y los príncipes de Sajonia Coburgo Irán hoy al Escorial, de donde regresarán por la tarde.

El parte facultativo de ayer sobre el estado del Sr. D. José Zorrilla dice así: «D. José Zorrilla sigue avanzando en su convalecencia, y si no hay retroceso, como es de esperar, desde mañana se suprimen las listas.»

**El general Chinchilla**

Durante su permanencia en Zaragoza ha sido visitado el exministro de la Guerra por el cardenal Benavides, el gobernador civil, el capitán general del distrito y gran número de personas distinguidas de la población, donde cuenta numerosas simpatías el general Chinchilla.

Ayer ha regresado á Madrid.

Un maestro de escuela, llamado D. Pascual Palao, librepensador y colaborador de *Las Dominicales*, ha hecho solemne abjuración de sus ideas y ha reingresado en el catolicismo.

El suceso ha sido tema de todas las conversaciones en Murcia, donde ha tenido lugar el acto del profesor de instrucción primaria.

S. M. el Rey está mejor de su constipado, y la Reina salió ayer por primera vez á paseo después de su indisposición.

Ayer mañana puso el Sr. Sagasta á la firma de la Reina el nombramiento del general Chinchilla para el gobierno general de Cuba, y el ministro de la Gobernación tres decretos, dos convocando á elecciones de senadores por las provincias de Toledo y Zamora, y uno sobre establecimiento de un cable entre Ceuta y Tarifa.

Con referencia á una noticia que publica *El Día* y que nosotros reproducimos, dirigen á aquel diario la siguiente carta:

«Madrid 25 Febrero 1890.

Sr. Director de *El Día*:

Muy señor nuestro: Como quiera que en el suelto que aparece, en el periódico que usted tan dignamente dirige, del domingo 23 de los corrientes, las iniciales concuerdan perfectamente con las testamentarias de los señores marqueses de Campo, es de nuestro deber, queriendo que conste la veracidad de los hechos, como abacea testamento y pendiente más próximo del difunto marqués, juntamente con el defensor de bienes del menor, decir á usted que es completamente inexacto que haya aparecido ningún codicilo en que se quite la herencia al menor heredero universal de aquellos señores á quien corresponde el título y la fortuna indiscutiblemente.

Dando á usted gracias anticipadas, se repiten de usted con la mayor consideración S. S. Q. B. S. M.—Gabriel Moreno Campo.—Horacio Pascual.»

Ha llegado á Málaga, procedente de Orán, y saldrá para Granada, el gran duque Nicolás de Rusia.

Se ha abierto concurso para modelar la estatua de Lanuza, el justicia de Aragón.

Se exige para ese concurso un modelo de la estatua vaciado en yeso. La figura aparecerá sentada, y tendrá de alto 78 centímetros, desde encima del plinto hasta encima de la cabeza. El plinto tendrá de largo ó frente 517 milímetros y de fondo ó tizon 267 milímetros.

Ese modelo servirá después para ejecutar la estatua de tamaño tres veces mayor que aquél. Los escultores que deseen presentarse á con-

curso entregarán sus modelos en la Real Academia de San Fernando, en termino de cuatro meses.

El autor del mejor modelo, á juicio de la Academia, percibirá como premio la adjudicación definitiva de la obra de la estatua y de los demás accesorios escultóricos del proyecto, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 17.175 pesetas.

El autor del modelo designado en segundo lugar obtendrá un *accesit* de 1.000 pesetas, en concepto de indemnización.

Desde una ventana del piso segundo de la casa núm. 4 de la Travesía de la Ballesta cayó al patio Purificación Gonzalez, de nueve años de edad, siendo trasladada, sin esperanzas de vida, á la Casa de Secorro del distrito de la Universidad, donde al poco rato se presentó el juez de guardia para instruir diligencias.

Detrás de la estación del tranvía de Estaciones y Mercados, barrio del Pacífico apedraaron á un vigilante de consumos diez ó doce matuteros, causándole una herida grave en la cabeza. Los autores se dieron á la fuga y el herido, Ramón García y García, fué conducido á la Casa de Secorro del distrito del Hospital por la Guardia civil y el teniente visitador del ramo.

En el pueblo de Fornillos, provincia de Huesca, asaltaron una casa tres ladrones, siendo uno de ellos tan gravemente herido, que murió á las pocas horas: los otros dos fueron detenidos y los condujeron á la capital.

El gobernador civil tiene en estudio algunas modificaciones en la organización del cuerpo de policía de Madrid.

En el Salón Romero se han reunido muchos músicos para tratar de los medios de instalar un hospital ó asilo en el edificio generosamente cedido para dicho objeto por el señor marqués de Santa Ana.

Se propuso fijar para su sostenimiento una renta de 10.000 pesetas, á lo menos, anuales, y 15.000 como máximo, con un capital de 250 á 375.000 pesetas nominales de 4 por 100 perpetuo interior, al tipo oficial que generalmente se cotiza hoy los valores de este papel; y para conseguir tal capital, se establece un número de 1.900 á 2.800 acciones de á 100 pesetas en cinco años, ó sea 20 por cada año, lo cual es fácil de satisfacer aún á los individuos de más modestos haberes, y se acordó admitir observaciones al proyecto hasta el 31 de Marzo próximo.

El Sr. Peral ha entregado ya al capitán general de Cádiz, según telegrafían á *La Correspondencia*, la Memoria descriptiva del submarino, que contiene un plan de navegación submarina.

Ha fallecido en esta corte el distinguido diplomático D. José María de Távira y Acosta. Había sido encargado de Negocios de España en Tánger y Bruselas, siendo en la actualidad secretario de legación de primera clase en el ministerio de Estado.

La comisión del Senado que entiende el proyecto de ley para reorganizar el Consejo de Instrucción pública, ha nombrado presidente al Sr. D. Eugenio Montero Rios, en sustitución del señor duque de Veragua, que desempeñaba aquel cargo.

La Liga de contribuyentes, la Cámara de comercio y otras corporaciones, de Cádiz, dirigen telegramas al gobierno, interesándose para que el asunto de los cruceros se resuelva favorablemente.

Se recuerda la reunión celebrada por las autoridades con asistencia de este vecindario, reunión en que aquéllas ofrecieron que dimitirían sus cargos si no se concedía la construcción de los cruceros.

La actitud del obispo de la diócesis es favorable á los intereses del pueblo gaditano.

El diputado Sr. Ducazal ha ofrecido interesarse en el asunto del astillero.

Ha declarado que en cuanto esté de regreso en Madrid conferenciará con el duque de Almodóvar y con los senadores y diputados por la provincia de Cádiz, y que si llegara á ser preciso interpondría al Gobierno haciéndole cargos por la injusticia con que se trata á Cádiz.

La prensa se ocupa del asunto, concuando el dictamen del ponente Sr. Bora.

El telegrama dirigido por la Diputación provincial y por la comisión permanente de la misma al presidente del Consejo de ministros y á los ministros de Marina y Gobernación, dice así:

«Está excitadísima esta población á causa de la opinión desfavorable del Centro técnico en el curso de los cruceros.

«Cádiz, presa de dolorosa impresión—continúa diciendo,—teme verse defraudada en las esperanzas que concibió creyendo encontrar en los poderes de la nación auxilio para las industrias navales, único medio de vida de la región gaditana.

Los comerciantes é industriales se muestran dispuestos á defender los intereses de Cádiz.»

Se preparan manifestaciones en pro de la concesión de los cruceros. Las corporaciones y particulares trabajan para levantar el espíritu público; y en las reuniones que han celebrado la Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País se acordó redactar enérgicas exposiciones dirigidas al gobierno en sentido de que conceda á Cádiz ese medio de vida, ya que la población decae cada vez más.

Al Sr. Moret, que fué el que ofreció la construcción de los cruceros, se dirigen muchos telegramas recordándole que en las fechas en

que lo hizo se puso su nombre á una de las calles de Cádiz en demostración de agradecimiento.

Los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y alcalde de Cádiz han celebrado una larga conferencia sobre el asunto de los cruceros.

El presidente de la Diputación y el de la comisión permanente han dirigido telegramas al senador marqués de Franco y á los diputados Laviña, conde de Niebla, Almodóvar y Canalejas dándoles noticia de la excitación que reina en este vecindario, y que es mayor entre los obreros á quienes interesa la resolución favorable en el asunto de los cruceros.

Los federales de Cádiz publicarán un manifestativo relativo á la cuestión del crucero.

Háblase de celebrar una reunión pública para tratar del asunto.

**ECOS TEATRALES**

**COMEDIA**

Buena elección ha tenido la señora Guerra entre las obras que han alcanzado justísimos aplausos y fama notabilísima, para la noche de su beneficio.

*El sombrero de copa*, comedia en tres actos sitado copioso manantial de gracia con sus numerosos chistes y variados episodios, fué una de las obras que se representaron anoche demostrándonos una vez más, la señora Guerra las extraordinarias condiciones artísticas que la caracterizan, causa eficiente de la grandísima simpatía que el selecto público concurrente á este elegantísimo teatro la dispensa con justicia.

En el desempeño de esta chistosa comedia hizo la señora Guerra gala y derroche de su abundantísima sal, de su peregrino ingenio y de su inimitable naturalidad, siendo secundada dignísimamente por las señoritas Bernal y Martínez y por los señores Mario, Sánchez de León, Rossell, Mendiguchía y Martínez.

A la terminación de todos los actos fueron llamados á escena los artistas con estrepitosos aplausos, teniendo lugar al concluir la comedia la presentación de los numerosos obsequios que sus amigos tributaban á la señora Guerra, los cuales le fueron ofrecidos en cajas y bandejas por un ejército de dependientes del teatro. Entre los regalos los había de esquisito valor artístico y alto precio: una magnífica sortija con cinco brillantes; dos riquísimos cortes de trajes de gró con sus correspondientes encajes para adornos de los mismos; un magnífico mantón de seda; una caja de lujosas medias de seda; otra de guantes; otra de camisas de Holanda bordadas; otra con botes de esencia; un hermoso quinqué de bronce; un sortijero preciosos; un elegantísimo pastillero; varios y artísticos veladores para macetas y jarrones; varias sombrillas de esquisito gusto; varios abanicos de alto precio; bronces, barro cocidos, innumerables ramos y corbelles de fibras naturales y cien objetos más imposibles de apuntar que llenaban el saloncillo de los retratos convertido en bazar de joyas y de objetos de arte.

Después de la comedia, fué representada la zarzuela *Buenas noches, Sr. D. Simón*, en la que las señoras Guerra y Lamadrid, la señorita Guerrero y los Sres. Rossell y Balaguer, lucieron sus dobles aptitudes como actores y como cantantes entreteniendo agradabilísimamente al distinguido y numeroso público que no dejó de aplaudir y reír un solo momento.

Felicitemos á la señora Guerra por el brillante éxito obtenido en su fiesta artística: pues el teatro completamente lleno, ofrecía un aspecto espléndido y brillante.

**Banco Hispano-Colonial.**

**ANUNCIO**

*Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.*

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 15 sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.181.600 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán, para acto del sorteo, en 11.816 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once decenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.600 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 12 de Febrero de 1889, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.690 bolas sorteables, dedicadas ya las 126 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1890.

El secretario general,  
Aristides de Artiñano.

**Temperatura de ayer.**

Observaciones hechas por el óptico señor Grasselli.

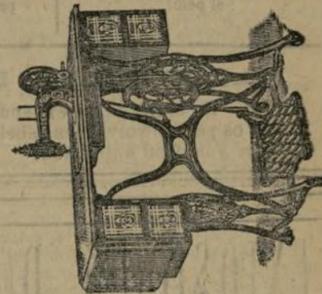
A las 7 de la mañana, 11 grados centígrados.

A las 12 idem, 13 idem.

A las 5 tarde, 9 idem

El barómetro indica tiempo variable.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER,**  
LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.  
**A PESETAS 2,50 SEMANALES.**  
PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,  
**23, CARRETERAS, 25.**



**BOLSA**

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 20 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO precio.	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja.
Denda al 4 por 100 int.....	74,90	>	0,10
Idem id. pequeños.....	75,20	>	0,45
Idem id. fin corriente.....	74,95	>	
Idem id. fin próximo.....	75,50	>	
Idem al 4 por 100 exterior.....	77,00	>	0,15
Idem id. pequeños.....	77,45	0,10	
Idem id. amortizable.....	89,90	>	
Idem id. pequeños.....	88,95	>	0,10
Billetes de Cuba 1880.....	00,00	>	
Idem id. 1886.....	106,60	>	0,15
Obligaciones municipales.....	00,00	>	
Idem Banco Hipotecario.....	00,00	>	
Cédulas hipot. al 4 por 100.....	00,00	>	
Idem id. al 5 por 100.....	104,75	>	
Acciones Banco de España.....	386,00	>	0,57
Compañía de Tabacos.....	106,00	0,50	0,57
<b>CAMBIOS.</b>			
Londres á 90 días vista L.....	26,38	>	
Paris á 90 días vista.....	9,65	>	
Berlin á 8 días vista.....	00,00	>	

SANTO DE HOY.—San Alejandro, obispo.

**Espectáculos para hoy.**

REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—118 función de abono.—T. 1.º par.—A las 8 y 1/2.—La bofetada.—Yo y mi mamá.

COMEDIA.—T. 3.º—A las 8 y 1/2.—E sombrero de copa.—Buenas noches, Sr. D. Simón.

LARA.—A las 8 1/2.—6.ª serie.—T. 3.º par.—(Beneficio de doña Matilde Rodríguez)—Lagartijo (estreno)—Los hugonotes.—(Infantil rondalla aragonesa)—(Segundo acto.)—Yo, y mi mamá.—(Infantil rondalla aragonesa)

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El arca de Noé (estreno.)—El diamante rosa.—(Segundo acto.)

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El año pasado por agua.—Colegio de señoritas.—Panorama nacional.—Los zangolotinos.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—La reina de Córcega.—La perla cubana (estreno).

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Boccaccio.

Imp de LA PUBLICIDAD, Valenzuela,

# EL ECO NACIONAL

## DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6  
Id. 2/6

5 céntimos linea.  
7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

### ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde

ALCALA, 5 ENTRESUELO **J. BELMAR** ALCALA, 5 ENTRESUELO

**GRAN SALON DE PELUQUERIA**

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

**ALCALA, 5, ENTRESUELO**

NOTA En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

**EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS**

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con **MEDALLA DE PLATA**, y en la Exposición de Paris con el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

**VALENTIN GALAN**

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

**Diez Premios** en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

**4-ISABEL LA CATOLICA-4**  
BODEGA DE CHINCHÓN

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado, para que el público no se confunda con aquélla.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

Hecho el análisis por **Mr. Hardy**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nevas obras han hecho más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico inapreciable para las enfermedades herpéticas, vesiculares y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, **Jardines, 15.º**, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **Más de dos millones de purgas.**

**ANUNCANTES**

**LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES**

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticia y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS  
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos, MADRID

**MODISTA ECONOMICA**

**Isabel Muñoz y Garcés**, ofrece al público sus servicios. Confecciona toda clase de trajes para señora y para niños y niñas.

Corta esmerado.  
Buen gusto y elegancia.  
Y precios baratísimos.

**Leganitos 57, 4.º derecha**

### EL PENINSULAR

#### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

20, CALLE DE TETUAN, 20

Entre las calles del Carmen y Preciados.

Habiendo resuelto los dueños de este Bazar realizar las existencias por dejar el local, se han puesto, como V. verá, unos precios asombrosos en baratos y buenos géneros. Visite V. la casa y fíjese en la verdad: **CINCUENTA POR CIENTO** más barato del precio que han tenido hasta el día.

Trajes completos desde 15 pesetas en adelante.  
Chaquets de vicuña, tricót y paten desde 10 id. id.  
Levititas en toda clase de géneros desde 10 id. id.  
Americanas de vicuña, trajes de vicuña desde 4 idem idem.  
Chalecos de todas clases desde 1 id. id.  
Pardessus entretiempos, géneros superiores, desde 15 id. id.  
Sacos-gabanes de mucho abrigo, desde 20 id. id.  
Inmenso surtido en capas, buenos paños y todo su vuelo desde 25 id. id.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

**EL PENINSULAR**

23, Tetuan, 23

Entre las calles del Carmen y Preciados

**SE CEDE EL LOCAL**

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y entregará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. D. Ángel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Davi y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA EN BARCELONA**

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ**  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana, Habana y Santiago de Cuba.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Coreichina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

**LINEAS DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TANGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.